

Epistemología Del Diálogo: Condiciones De Posibilidad Del Diálogo Científico En El Contexto Universitario

Resumen:

El objeto de esta comunicación es explicitar algunas de las condiciones de posibilidad del diálogo universitario en orden a su potenciación, así como mostrar los riesgos que para su desarrollo existen en nuestro contexto. La universidad, ya sea entendida como comunidad o ya como asociación, es indisociable de la actividad docente y de la investigadora, lo que implica la necesidad de diálogo. Si bien es cierto que cada contexto requiere usos diversos del lenguaje, tanto en uno como en otro ámbito, el diálogo solo es posible si acaecen determinadas condiciones que constituyen un *ethos*: reglas compartidas y confianza mutua ligados a la búsqueda de la verdad.

Descriptor: epistemología, diálogo, universidad, ideología, relativismo, democracia

1. Introducción

El desarrollo de la ciencia y la actividad docente están marcados por la necesidad del diálogo, ya sea entre pares, ya entre docente y alumno. Como han señalado numerosos autores desde perspectivas diversas, la ciencia acaece en contextos sociales de fuerte relación interpersonal (Carpintero, 1977) y siempre en el seno de tradiciones (McIntyre, 1991). El objeto de esta comunicación es explicitar algunas de las condiciones de posibilidad de ese diálogo en orden a su potenciación, así como mostrar los riesgos que para su desarrollo existen en nuestro contexto sociocultural.

El método que conviene a tal investigación es de orden teórico/conceptual. Sin que se requiera una revisión bibliográfica completa en torno al estado de la cuestión, las evidencias de las que partimos cuentan con base documental suficiente procedente de diversas tradiciones epistemológicas, lo que aporta fuerza a los argumentos esgrimidos, precisamente, en virtud de la confluencia temática y conceptual. Se busca ofrecer una «explicación razonada» -Platón-, característica del diálogo del que inquiere a la realidad misma (Padilla, 2007). En concreto, la filosofía política, la teoría de la educación y la teoría del lenguaje, la ética, y la epistemología entre otros, iluminan las cuestiones tratadas en este documento.

2. Diálogo y universidad:

Como explica Leonardo Polo, “Aristóteles dice que el hombre es naturalmente social porque habla. El lenguaje se corresponde con la sociabilidad humana; el diálogo, no el lenguaje privado, marca la existencia social del lenguaje (...) La índole relacional de la sociedad es lingüística. Si desaparece el lenguaje, desaparece la sociedad” (2007, pág. 91).

Organizado por:



El diálogo [διαλογος] no es sino la “plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos” (RAE). En este marco, el diálogo parece una de las actividades más propiamente humanas, personales, puesto que supone el ejercicio de la no-soledad humana –la persona es alguien que co-existe- y su carácter lingüístico-racional. En este modo de aproximarnos a la realidad humana confluyen las tesis de Wittgenstein –sobre la imposibilidad del lenguaje privado-, la visión heideggeriana del mundo griego –para quienes el término logos es indisoluble del diálogo en el que estaban inmediatamente instalados-, los filósofos del diálogo –Buber, Lévinas o Marcel-, quienes entienden que el hombre es un ser «dialógico», o las tesis del propio Habermas en torno a la sociedad libre de diálogo.

Si sociedad y diálogo se implican mutuamente, encontramos aquí una de las razones por las que puede afirmarse que la universidad, sea ésta entendida como comunidad o como asociación (Bernal, 2012), solo es viable en virtud del diálogo. La razón última radica en el hecho de que, sea cual sea el modelo que impere en un contexto universitario particular, la «docencia» y el «desarrollo de la ciencia» son dos actividades que siempre forman parte de la vida universitaria.

Sin embargo, que la universidad sea fundamentalmente una comunidad o una asociación, modifica notablemente el carácter del diálogo que se establezca. Si hablamos de la universidad como comunidad estamos entendiendo que los grupos de personas devienen en comunidades porque el diálogo que se establece implica compartir en cierta medida, “tradiciones, valores y convicciones que facilitan la cohesión y las acciones cooperativas; se afirman unos miembros a otros; se vive la reciprocidad y la solidaridad” (Bernal, 2012, pág. 54). Lo que supone compartir un cierto *ethos*. En las universidades entendidas como comunidades, el fin de la actividad compartida son las personas mismas en la misma medida en que es el saber –sea éste de índole teórica o práctica-, su desarrollo y su enseñanza, lo que se busca.

Si hablamos de la universidad como asociación, estaríamos subrayando que las personas que la componen están ligadas por vínculos contractuales y que persiguen fines externos a las personas vinculadas (Bernal, 2012, pág. 55). Estaríamos en el ámbito de la actividad práctica coordinada, que sólo es posible en virtud del lenguaje. Atendiendo a las características de la asociación, el uso del lenguaje será diverso. En todo caso, al mandar y obedecer (Polo, 2007) no siempre sigue el «diálogo» aunque sería lo deseable. Ahora bien, en el seno de este debate –la identidad misma de la universidad-, sea cual sea el marco teleológico en el que nos situemos, está la idea de que la docencia y la investigación son insustituibles o son notas esenciales de la institución universitaria.

3. El diálogo en el ámbito docente y en la investigación. Condiciones de posibilidad:

Hemos de considerar ahora qué tipo de diálogo es propio de cada uno de estos ámbitos – docente e investigador-. El diálogo propio de la actividad docente puede denominarse –siguiendo la tradición aristotélica- como “retórico” (Altarejos y Naval, 2000). Es aquel que se establece entre distintos, cuyo fin es la persuasión como paso previo al conocimiento científico, toda vez que la disposición afectiva facilita o dificulta la comprensión racional de los argumentos. También podría asimilarse al “diálogo didáctico” del que habla Aristóteles en *Refutaciones*, en el que el alumno debe tener confianza en las premisas

Organizado por:



propuestas por el maestro porque son creíbles en sí mismas, no porque son opiniones extendidas. Se denomina dialéctico al lenguaje usado entre iguales, y que busca, siguiendo también a Aristóteles, el juicio en torno a los argumentos (Gourinat, 2002).

Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos afirmar que el diálogo, su establecimiento y desarrollo, posee exigencias o condiciones de posibilidad. Al menos hemos de reseñar las siguientes:

1. Sólo es posible cuando se da un «idioma» compartido. Desde la completa alteridad –extrañeza- no es posible el desarrollo de ningún diálogo.
2. Se requiere compartir un mínimo de «reglas» para el desarrollo del mismo. El diálogo, como acción humana de tipo cooperativo, requiere reglas, criterios. Si toda acción humana está transida de racionalidad, la acción comunicativa lo está de modo eminente, lo que comporta el uso de normas.
3. Es imprescindible «pre-suponer» la veracidad del otro. En la ausencia completa de confianza mutua, el diálogo se ve frustrado. La asunción de un significado en la palabra es implícitamente, confianza en la veracidad de la sentencia emitida.
4. Ha de buscarse algo común: ese algo tiene carácter primariamente teórico –aun en el caso de que posteriormente se busque un fin de orden práctico-. El diálogo, entendido como acto de orden lingüístico y racional –por tanto teórico- precede y sigue a toda actividad práctica.

Todos estos elementos apuntan al reconocimiento de presupuestos de carácter ético, puesto que al margen de ciertas valoraciones compartidas, la relación interpersonal que acaece en el diálogo no sería posible. En efecto, las reglas o normas por un lado, y la confianza y veracidad por otro, pertenecen de lleno al plano ético.

4. Epistemología del diálogo e ideología

Conviene ahora detenernos en el último punto señalado: la búsqueda de algo común, exigencia de carácter teórico. Es evidente señalar que, lo que se busca en todo diálogo es, primariamente, la comunicación. Esta, la comunicación, puede ser entendida como mero “intercambio de información”, aproximación que no deja de ser limitada. Más certera parece la definición aportada por el Diccionario de la Real Academia. Allí se señala:

- (1) Hacer a otro partícipe de lo que uno tiene. (2) Descubrir, manifestar o hacer saber a alguien algo. (3) Conversar, tratar con alguien de palabra o por escrito. (4) Transmitir señales mediante un código común al emisor y al receptor. (5) Establecer medios de acceso entre poblaciones o lugares. (6) Consultar con otros un asunto, tomando su parecer. (7) Comulgar

Entre las distintas acepciones, tal vez sea de especial importancia el término «manifestar»; es decir, mostrar algo de la propia intimidad, hacer partícipe a otro de lo que uno tiene. En esta línea, Redondo establece el núcleo esencial de la comunicación en *la participación*. La

comunicación puede definirse como: “la relación real establecida entre dos –o más- seres, en virtud de la cual uno de ellos participa del otro o ambos participan entre sí; o también: relación real establecida entre dos seres en virtud de la cual se ponen en contacto, y uno de ellos –o ambos- hace donación de algo a otro” (1999, pág. 178), de modo que la comunicación no puede definirse sin acudir al concepto de participación (Aguilera y Gávez, 2004). Podría también caracterizarse como *posesión compartida*, efecto directo de la *donación*. Ha de darse donación, puesto que si la posesión fuese compartida desde el inicio, no podría hablarse de «comunicación» sino de «comunidad». Pues bien, la Universidad, entendida como comunidad, ha de definirse por la capacidad de compartir algo que no es extrínseco a las personas que la componen –como ocurriría en una asociación-. Lo primero que se comparte en orden a la comunicación son los elementos éticos.

Ahora bien, no puede afirmarse que toda donación sea comunicación sino aquella que no supone empobrecimiento por parte del donante. Lo específico de la comunicación es precisamente esto: dar sin empobrecerse (Redondo, 1999). Lo buscado es la comunicación en primer lugar; sin embargo, esta apreciación no es suficiente para sustentar las condiciones de posibilidad del diálogo. En efecto, como han señalado algunos autores, “la finalidad del diálogo y del lenguaje es por tanto la comunicación; sin embargo sólo es posible la comunicación verdadera cuando la finalidad el diálogo es la verdad y no se anteponen a ella otros intereses” (Ramírez y Escobar, 2000, pág. 261).

Frente a esta propuesta –que por otro lado es una realidad efectiva aun cuando no sea manifestada en estos términos- en numerosos contextos socioculturales puede ocurrir que intereses distintos a la búsqueda de la verdad primen. La antítesis completa a esta situación es descrita por Havel: “La ideología, como interpretación de la realidad suministrada por el poder, está, pues, subordinada siempre al interés del poder, tiende por tanto, intrínsecamente a emanciparse de la realidad, a crear un mundo de “apariencia”, a ritualizarse” (1990, pág. 29).

Así las cosas, la condición de posibilidad del diálogo es la búsqueda de la verdad, en último término, la búsqueda de la realidad misma, de suerte que nadie se establece como dueño o poseedor de la misma (Ficher, 2013), sino como investigador, buscador, o amante de la misma. Sin embargo, en la subordinación de la verdad a algún otro interés, sí podría establecerse relaciones injustas: no todos son iguales ante la determinación de intereses, no así ante la verdad –de la cual nadie es dueño-. No queremos decir que el investigador mismo no sea una variable real en el decurso de la investigación, sino que es posible superar esta situación en cuanto limitación, precisamente, en virtud de la dimensión teórica –de búsqueda de la verdad- que el rigor académico exige (Reidl, 2012).

En todo caso, también es claro que, cuando declina el deseo de verdad, el afán por conocer la realidad al margen de intereses partidistas, disminuye también la cohesión entre las personas, lo que dificulta la configuración de la institución universitaria. También podría decirse que, formular preguntas que nunca serán contestadas porque se desconfía de la capacidad racional humana, lleva consigo un retroceso en la motivación, tanto de los alumnos como de los profesores.

Cosa distinta sería la investigación del estatuto epistemológico de la verdad científica en cada ámbito del saber –saberes de carácter empírico positivo, aquellos en los que prima la construcción de modelos o constructos, los humanísticos, etc.-, asunto que excede el fin de

este documento. Baste señalar que el relativismo como marco ideológico dificulta el diálogo académico.

5. Conclusiones

Hemos visto que, sea cual sea el modelo de institución universitaria que se preconice, el ejercicio del diálogo es condición de la realización de dos de sus notas esenciales: docencia e investigación. El uso del lenguaje que corresponde a una y otra actividad es diverso pero, en todo caso, por tratarse de diálogo, posee condiciones de posibilidad de índole ética y teórica. En la misma medida en que se requiere un convenio ético, la universidad tiene más de comunidad que de asociación. En cuanto a la condición de posibilidad teórica, ésta mira a la superación de la ideología y la búsqueda decidida del desvelamiento de la realidad –la verdad– de modo que sea posible la igualdad y no decaiga la motivación en la búsqueda científica.

6. Referencias

- Aguilera, J.C. y Gávez, L. (2004). *La gestión educativa desde una perspectiva humanista*. Santiago de Chile: Ril.
- Altarejos, F y Naval, C. (2000). *Filosofía de la Educación*. Pamplona: Eunsa.
- Bernal, A. (2012). La universidad como comunidad de diálogo. *Bordón*, 64 (3), 53-63,
- Carpintero, H. (1977). La “ciencia de la ciencia” y la investigación psicológica en el mundo contemporáneo. *Revista de Psicología General y Aplicada*. 146, 409-424.
- Gourinat, J.B. (2002). Diálogo y dialéctica en los *Tópicos* y las *Refutaciones sofísticas* de Aristóteles. *Anuario Filosófico*, 35, 463-495.
- Havel, V. (1990). *El poder de los sin poder*. Madrid: Encuentro.
- McIntyre, A. (1991). La idea de comunidad ilustrada. *Diálogo filosófico*, 21, 324-342.
- Padilla, T. (2007). La filosofía como diálogo: Platón y su idea de la filosofía como dialéctica. *La lámpara de Diógenes. Revista de filosofía*, 14-15, 7-25.
- Polo, L. (2007). *Quién es el hombre. Un espíritu en el tiempo*. Madrid: Rialp.
- Ramírez, C. y Escobar, S. (2000). Diálogo, verdad y comunicación. Los neoplatónicos “ocultos”. *Anuario Filosófico*, 33, 259-270.
- Redondo, E. (1999). *Educación y comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Reidl-Martínez, L.M. (2012). Marco conceptual en el proceso de Investigación. *Investigación en Educación Médica*, 1 (3), 146-151.
- Ficher, R. (2013). *Diálogo creativo en el aula*. Madrid: Morata.

#CIMIE14

3er Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa

Organizado por:

